

Bogotá D.C., 25 MAY 2018

VC - 000885

Señor(a)
ANÓNIMO

REFERENCIA: Comunicación radicada bajo el N° GD-004416-E-2018

Respetado señor(a)

En atención a su comunicación radicada con el número de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo la verificación del espectro radioeléctrico en el municipio de Páez (Belalcázar) en el departamento del Cauca.

De acuerdo con lo anterior, esta entidad adelantará las actuaciones de su competencia en caso de ser procedente.

Cordialmente,



SANDRA VIVIANA RINCÓN LEMUS

Coordinadora Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Dayana Arévalo.

P/030818V



Agencia Nacional de
Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-004634-F-2018
Fecha: 2018-05-28 - 08:15
Anexos: sin anexos
Folios: 1